

## **POLITICAS PÚBLICAS**

El Arquitecto de la Comunidad dejó de ser una Unidad Presupuestada con tratamiento especial de interés social para convertirse en lo que es hoy "La Empresa Provincial de Servicios Técnicos del Arquitecto de la Comunidad de Holguín", creada mediante Resolución No.308 de fecha 15 de noviembre del 2013, subordinada al Poder Popular Provincial de Holguín, con domicilio legal en Calle Arias No. 222 e/ Mártires y Maceo, Municipio y Provincia Holguín. La Actividad Económica que desarrolla (Objeto Social-Resolución No. 618 de fecha 23 de octubre de 2013, del Ministerio de Economía y Planificación) Brindar servicios técnicos de proyecto e ingeniería en nuevas edificaciones o ampliaciones de viviendas hasta cinco niveles de altura; diseño de interiores y proyectos de rehabilitaciones de edificaciones de viviendas hasta cualquier nivel de altura. Prestar servicios de elaboración de dictámenes técnicos, de consultoría técnica y control de obra a la población, así como otros servicios técnicos destinados al mejoramiento físico, ambiental y funcional, con el máximo de calidad y tomando en consideración el entorno urbano, el uso racional del suelo. Garantiza la elaboración de los proyectos con vista a dar respuesta al otorgamiento de subsidios para la construcción de viviendas o mejorar condiciones de habitabilidad. Además Proyectos Técnicos Ejecutivos para la construcción y conservación de viviendas estatales que aseguran el cumplimiento del plan de viviendas en respuesta a la política del Estado y el Gobierno. Nuestra empresa se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Constructores, Proyectista y Consultores de la República de Cuba con Licencia No. 447/14 y renovada en fecha 20 de febrero del año 2018; con teléfono 244463581.

Tenemos como misión ejercer el aseguramiento técnico al Programa Constructivo de la Población, así como los servicios técnicos que se le ofertan, para satisfacer las necesidades habitacionales y mejorar su hábitat. Creando un espacio para concertación técnica con otros organismos, que dentro de un marco institucional elabore e implemente las acciones para el desarrollo de la Arquitectura de Vivienda y su Equipamiento Urbano, mejorando las soluciones de diseño, el uso y explotación del suelo.

Nuestra visión es contar con un equipo de técnicos y profesionales altamente capacitados y de elevado nivel ético, capaces de enfrentar nuevos retos. Se trabaja con un método de diseño participativo que incorpora a la población a la solución de sus necesidades y se realizan los servicios con un alto nivel de calidad y satisfacción de la población.

Sus profesionales se caracterizan por un perfil amplio para asumir y enfrentar las especialidades, de ahí su selección y entrenamiento así como una constante superación con el objetivo de brindar una respuesta rápida y prestar servicios de calidad.

Dentro de la estructura funcional de la empresa se concibe el equipo de Dirección formando parte el Director, la Directora Técnica, Directora Económica, Directora de Capital Humano, Especialista A de Cuadro, Asesor B Jurídico, Especialista a cargo del Sistema Integrado de Gestión, Gestor de Archivo Central, Especialista de Seguridad y Protección y Defensa, además de tres Jefes de Departamentos de Control Técnico (Los de mayor extensión territorial, entiéndase Holguín, Mayarí y Banes).